

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

MARCO JURÍDICO

El presente instrumento, se elabora en cumplimiento a los artículos 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la Norma: "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recurso Federales Ministrados a las Entidades Federativas", emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), atendiendo las facultades que le confiere el artículo 9 fracciones I y IX de la citada Ley General de Contabilidad; así como al inciso "c" de la disposición VIGÉSIMA SEXTA del Capítulo X. De la Difusión de las Evaluaciones y sus Resultados de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México".

DEL FORMATO

Los sujetos evaluados, deberán observar los siguientes criterios e instrumentos para la integración de la información relativa a los principales resultados de las evaluaciones de los Programas presupuestarios:

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Proyecto Presupuestario "Educación Superior a Distancia" del Ejercicio Fiscal 2016
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/06/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación:	15/12/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Marcos Palafox Martínez	Unidad Administrativa: Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diseño del Proyecto Presupuestario: "Educación Superior a Distancia" con la finalidad de proveer información que retroalimente su configuración, gestión y resultados.

<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p>	<p>"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el análisis de la justificación de la creación del programa evaluado, así como, la configuración de su diseño. • Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y sectorial. • Analizar la consistencia entre la configuración del diseño del programa y la normatividad aplicable. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios operados en el Estado de México.
--	---

<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Realizada con base en los Términos de Referencia (TdR) que presenta la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México apegados a los que emite el CONEVAL, llevándose a cabo mediante trabajo de gabinete y como valor agregado de la Consultora por medio de grupos focales.</p>																												
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p>Cuestionarios_</p>	<p>Entrevistas__</p>																											
	<p>Formatos__</p>	<p>Otros__ Especifique: *Grupos Focales *Trabajo de Gabinete</p>																											
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>La evaluación se divide en 7 tomos e incluye un total de 30 preguntas que al finalizar la evaluación deberán ser contestados,, como se detalla la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="808 1528 1344 1751"> <thead> <tr> <th>APARTADO</th> <th>PREGUNTAS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Justificación de la creación y el diseño del programa</td> <td>1a 3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Contribución a las metas y estrategias nacionales</td> <td>4 a 6</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Población Potencial, objetivo y mecanismos de legibilidad</td> <td>7 a 12</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</td> <td>13 a 15</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</td> <td>16 a 26</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto y rendición de cuentas</td> <td>27 a 29</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</td> <td>30</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>		APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	Justificación de la creación y el diseño del programa	1a 3	3	Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	3	Población Potencial, objetivo y mecanismos de legibilidad	7 a 12	6	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11	Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3	Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1	TOTAL	30	30
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																											
Justificación de la creación y el diseño del programa	1a 3	3																											
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	3																											
Población Potencial, objetivo y mecanismos de legibilidad	7 a 12	6																											
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3																											
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11																											
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3																											
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1																											
TOTAL	30	30																											

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN		
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:		
No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	En el documento revisado Análisis del Marco Lógico del Proyecto Presupuestario Educación Superior a Distancia en su apartado de árbol de problemas no se ve reflejada la problemática acorde al Proyecto.
2	Tomo I	El diagnóstico evaluado presenta características muy generales del comportamiento de la Educación Superior a Distancia que ofrece la Universidad Digital del Estado de México.
3	Tomo II	Indirectamente se alinea a los objetivos del Milenio.
4	Tomo I	El Propósito de la MIR no se encuentra alineado al Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017.
5	Tomo I	No definen claramente el concepto de población potencial y objetivo.
6	Tomo I	No se encontró ninguna estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.
7	Tomo I	Se desconoce si el proyecto cuenta con información socioeconómica de sus beneficiarios.
8	Tomo I	El Propósito de la MIR no está alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.
9	Tomo I	En las fichas técnicas de los indicadores no se tiene línea base.
10	Tomo I	El indicador de Propósito, no es el apropiado.
11	Tomo I	No se identifica la aplicación correcta del Marco Lógico en cuanto a la alineación Vertical de la MIR.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

12		No se cuenta con gastos de operación a detalle del Proyecto Presupuestario Educación a Distancia.
	Tomos I	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.		
2.2.1 Fortalezas:	*Se identifica la población potencial y objetivo.	Tomos I
	*Cuenta con información actualizada y sistematizada de sus beneficiarios.	Tomos III
	*Las Actividades contribuyen al Componente.	Tomos V
	*Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son accesibles y fáciles de localizar.	Tomos VI
	*Son tres los Programas Presupuestarios que complementan al Programa Presupuestario Educación Superior A Distancia: Gestión de las Políticas Educativas, Modernización de la Educación y Posgrado.	Tomos VII
2.2.2 Oportunidades:	*Se cuentan con plazos de entrega y de revisión de la información.	Tomos I
	*Aprovechar las estrategias de los objetivos del Milenio para que aporten al Proyecto Presupuestario "Formación Docente".	Tomos II
	*Tienen claros sus procesos para otorgar los apoyos que en este caso es la Matriculación.	Tomos III
	*Los indicadores de la MIR a excepción del Propósito cumplen con ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.	Tomos V
	*Se tiene automatizado el seguimiento de sus acciones a través del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Tomos VI
2.2.3 Debilidades:	*Carece de evidencias (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.	Tomos I

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

	* El propósito de la MIR no se encuentra alineado al Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017.	Tomo II
	*No se cuenta con gastos de operación a detalle del Proyecto Presupuestario "Educación a Distancia".	Tomo VI
2.2.4 Amenazas:	*No se tiene claro el concepto de población potencial y objetivo. Carece de una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.	Tomo III
	*En las fichas técnicas de los indicadores no se tiene línea base.	Tomo V

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Proyecto Presupuestario Educación Superior a Distancia proviene del manejo de una categoría programática a partir de la cual, históricamente, se asignaban recursos presupuestales a cada unidad responsable con el fin de apoyar diversas actividades relacionadas con la educación superior.

El origen del proyecto entonces deviene de estas categorías programáticas preexistentes, lo que implica actualmente se tenga un diseño con poca articulación interna, en el que se muestra la presencia de distintos énfasis y visiones sobre los propósitos y líneas estratégicas que deben orientar la aplicación de dichos recursos. En este sentido, el programa requiere del desarrollo de un conjunto de instrumentos que apoye su cohesión y permitan alinear acciones, objetivos e impactos buscados en una misma lógica de operación por parte de las distintas unidades encargadas de su ejecución, pues el problema principal de diseño es que no se ha podido armonizar una lógica uniforme en la estructura de la Matriz de Indicadores.

Se propone la definición del propósito alineado al reto plasmado en el PED 2011-2017 que está plasmado en la conclusión de estudios.

En general el propósito del programa debe ser una política pública acertada en tanto existe la necesidad latente de avanzar en el desarrollo productivo, razón por la cuál es importantes reforzar los mecanismos útiles para asegurar la continuidad y resultados óptimos de éste Proyecto.

La Universidad Digital pueden o no contar con este tipo de información respecto de sus beneficiarios, pero la recaban para fines internos y bajo procesos establecidos de manera autónoma.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

*Es importante considerar en el diagnóstico los estudios nacionales e internacionales que se tengan sobre Educación Superior a Distancia.

*Fortalecer el diagnóstico con aquellos logros que se han tenido en el marco de ofrecer licenciaturas bajo la modalidad abierta y a distancia.

*Es importante considerar en el diagnóstico los estudios nacionales e internacionales que se tengan sobre Educación Superior a Distancia.

* Aprovechar las estrategias de los Objetivos del Milenio para que aporten al Proyecto Presupuestario Educación Superior a Distancia y que serán la base del nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2018-2023.

* Ya se tiene identificada la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se sugiere aplicarla en el Propósito.

*Definir bien las poblaciones y cuantificarlas correctamente, así como, la metodología que se utiliza para ello.

*Tener una planeación donde se muestren sus escenarios a mediano y largo plazo, lo cual facilitara tanto la asignación de recursos con enfoque a resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro Ramón Cuevas Martínez
4.2 Cargo:	Socio Director del Despacho de Consultores Visión y Estrategia, S.C.
4.3 Institución a la que pertenece:	Director del Despacho de Consultores Visión y Estrategia, S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Vicente Martínez Iniesta Lic. Ricardo Valdez Michua
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	cuevasramon@yahoo.com.mx visionyestrategia@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	722 (2740036)

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

5.1 Nombre del programa evaluado:	"Educación Superior"		
5.2 Proyectos:	"Educación Superior A Distancia"		
5.3 Unidad Responsable del programa:	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior		
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario			
No.	Unidad Administrativa		
1	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior		
2	Dirección General de Educación Superior		
3	Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación		
4	Universidad Digital del Estado de México		
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)			
Unidad administrativa:	1	UE o UR	
Nombre:	Dr. Guillermo Legorreta Martínez		
Correo electrónico:	daniel.semsys@gmail.com		
Teléfono:	Lada:	722	Numero: 1678420

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Unidad administrativa:	2	UE o UR		
Nombre:	Dr. Cuitláhuac Anda Mendoza			
Correo electrónico:	dgesedomex@edugem.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	Numero:		
		722		2136993

Unidad administrativa:	3	UE o UR		
Nombre:	Maestro Isaías Aguilar Hernández			
Correo electrónico:	uppeiye@hotmail.com			
Teléfono:	Lada:	Numero:		
		722		2158654

Unidad administrativa:	4	UE o UR		
Nombre:	Maestra Isy Martínez Ramos			
Correo electrónico:	rectoria@udemex.edu.mx			
Teléfono:	Lada:	Numero:		
		722		2157122

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional Presencial LPNP
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación:	\$288,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos Estatales.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades
7.2 Difusión en internet del formato:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades

INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Objetivo

Establecer los criterios para el llenado del Formato, así como la homologación y estandarización de la presentación de la información en materia de resultados derivados de las evaluaciones de las Entidades Públicas del GEM.

1. Descripción de la evaluación

Para cada evaluación contemplada en el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) se deberá informar lo siguiente:

1.1 Nombre de la evaluación

Especificar el tipo de evaluación que se aplicó, de conformidad con lo establecido en el apartado "De los Tipos de Evaluación" de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de inicio de la evaluación.

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de término de la evaluación.